



ACTA NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL QUINCE (06-2015). En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de enero de dos mil quince, siendo las diez horas con veinte minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios; Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno de Magistrados, aprueba la agenda para la presente fecha. **SEGUNDO:** El Pleno entra a conocer el Despacho siguiente: **1)** Copia del proyecto "Anuencia y Captación de Información para el proceso de Inscripción en el Registro de Ciudadanos", enviado por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas-RENAP-. El Pleno resuelve, que se les envíe copia del mismo y conocerlo en próxima sesión; **2)** Señor Carlos Valentín Gramajo, Secretario de Actas del Partido Patriota, solicita que se rehabilite a dicha organización partidaria. El Pleno acuerda, continuar con el análisis respectivo, y procedente conocerlo en próxima sesión; **3)** Directora Electoral, **a)** Manifiesta: **a.1)** Que el presupuesto inicial para las elecciones 2015, de esa Dirección era de ciento sesenta y siete millones setecientos treinta mil setecientos doce quetzales con veintisiete centavos (Q167,730,712.27) y lo ajustó a la cantidad de ciento cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y seis mil trescientos veintitún quetzales con ochenta y siete centavos (Q145,636,321.87); **a.2)** Que mediante Acuerdo número trescientos ochenta y uno guión dos mil catorce (. 381-2014), se asignó a esa dependencia el monto de ciento dos millones doscientos setenta y tres mil ochocientos quince quetzales (Q102,273,815.00); **a.3)** Que los gastos están proyectados para atender una cantidad aproximada de ocho millones doscientos mil (8,200,000) ciudadanos, entre éstos, mobiliario electoral, papel para la impresión de papeletas, impresión de papeletas, transporte aéreo y terrestre de mobiliario y cajas electorales, etc. **b) Solicita:** **b.1)** Se apruebe la cantidad de papeletas a imprimir; **b.2)** Se aprueben los colores de la papeletas para cada una de las elecciones a que se convocará; **b.3)** Se resuelva si el papel para imprimir las papeletas electorales, será con marca de agua, independientemente de las demás medidas de seguridad, dado a que este aspecto incide en el precio del mismo. El Pleno resuelve continuar con el análisis respectivo y conocerla en próxima sesión; **4)** Directora Electoral, presenta tres escenarios respecto al crecimiento del padrón electoral, siendo el más viable el de ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos quince ciudadanos empadronados y solicita la impresión de ocho millones doscientas mil papeletas electorales, para cada una de las elecciones. El Pleno acuerda continuar con el análisis respectivo y conocerlo en próxima sesión; **5)** Jefe del Departamento Administrativo, remite propuesta de la entidad Red Ecológica para la compra de papel para reciclaje por la cantidad de treinta y siete quetzales (Q37.00), cada quintal. El Pleno acuerda que se haga una investigación para determinar el estado en que se encuentra el expediente tramitado con relación a dicha actividad; **6)** Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, somete a consideración el Plan de Empadronamiento y Actualización de Datos Urbano y Rural Elecciones Generales 2015. El Pleno, acuerda que continúe en análisis; **7)** Proyectos de Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a utilizarse en el proceso electoral 2015 y Formato Básico para la Elaboración de Bases de Cotización. El Pleno aprueba que se conozca en próxima sesión; **8)** Sindicato de Trabajadores presenta proyecto de Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, para su negociación por la vía directa, mediando por parte del sindicato el licenciado Juan Ramón Lau. El Pleno resuelve trasladarlo a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para su estudio y se emita dictamen; **9)** Licenciado Ricardo Ortigoza, Asesor Jurídico, remite proyecto de resolución relacionada con la situación de la corporación Municipal de Villa Nueva, de este departamento. El Pleno acuerda, conocer el fondo del asunto en próxima sesión; **10)** Licenciado Miguel Ángel Lecar, Asesor jurídico, presenta proyecto de resolución relacionada con el partido político Movimiento Nueva República y cuadro explicativo. El pleno resuelve conocerlo en la sesión plenaria del día jueves veintinueve de los corrientes; **11)** Ponencia de la Magistrada



Tribunal Supremo Electoral

Vocal III, para que se conceda audiencia a la institución denominada Coalición por la Ciudadanía Integral de Guatemala, para que expongan su plan de trabajo en Alta Verapaz, Quiché, Totonicapán, Sololá, Huehuetenango y San Marcos. El Pleno acuerda, fijar el día veintinueve de enero de dos mil quince a las nueve horas con treinta minutos; 12) Jefe de la Sección de Servicios Generales, somete a consideración el pago del tiempo extraordinario laborado por el señor José Manuel González Godoy, Piloto asignado a la consultora de la Organización de Estados Americanos –OEA-, Adriana Parcerisa, del tres de noviembre al cinco de diciembre de dos mil catorce. El Pleno resuelve que se efectúe el pago solicitado; 13) Encargado del Despacho de Auditoría, somete a consideración el proyecto de una nueva versión del Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Organizaciones Políticas. El Pleno resuelve dejarlo en análisis y que previamente sean repartidas las copias correspondientes; 14) Directora Electoral, remite listado de las personas que integraron las Juntas Electorales Departamentales en el proceso electoral que se llevó a cabo en el año dos mil once. El Pleno resuelve tenerlo por recibido y que se informe tal decisión a la Dirección Electoral; 15) Director del Instituto Electoral, somete a consideración el proyecto del logotipo para las elecciones dos mil quince. El Pleno resuelve que el Instituto continúe en la búsqueda de más propuestas y opciones y que tomen como base la información que les fue proporcionada por el Vocal I. Que el Director sea citado para que comparezca a la próxima sesión; 16) Directora de Recursos Humanos, remite el proyecto de capacitación a las personas que integrarán las Juntas de Cotización. El Pleno resuelve que esa dirección realice un análisis más profundo del contenido y los fines de dicha capacitación, debiendo presentar una nueva ponencia que sea congruente con el contenido de la actividad; 17) Jefe del Departamento Administrativo, informa que el representante legal de la empresa Comercializadora Papelera Centroamericana, S.A. fue enfático en mantener el incremento a la renta de seiscientos quetzales para totalizar la cantidad de cuatro mil seiscientos quetzales del inmueble que se utiliza como parqueo en la sexta avenida uno guion cincuenta y cinco, zona dos, de esta ciudad. El Pleno, por unanimidad resuelve que se prorrogue el contrato por el plazo de un año, debiéndose celebrar el contrato respectivo; 18) Solicitudes para laborar en jornada extraordinaria de la Dirección de Recursos Humanos, Subdirección de Informática, Departamento de Organizaciones Políticas, Jefa de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Subdelegaciones departamentales, y Jefatura de Personal de la Sección de Compras y Contrataciones, para laborar tiempo extraordinario. El Pleno, resolvió dejar en análisis lo solicitado, toda vez que aún no se han acreditado los recursos por parte del Organismo Ejecutivo; 19) Director de Informática, solicita se autorice la contratación de personal de apoyo. El Pleno, resolvió que por la naturaleza de lo solicitado, quede en análisis; 20) Delegada Departamental del Registro de Ciudadanos en Sacatepéquez, sugiere una segunda evaluación del desempeño del señor Camilo Palacios Monzón, Auxiliar Administrativo de esa delegación, por parte del Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con el objeto de establecer si reúne la capacidad necesaria para que desempeñe el puesto. El Pleno resuelve, que el Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones y la Directora de Recursos Humanos, procedan a evaluar al trabajador mencionado y que emitan el dictamen que corresponda, para ser conocido por el Pleno; 21) Jefa del Departamento de Bienestar Laboral, solicita autorización para la ventas de números de la rifa que realiza la Sociedad Protectora del Niño. El Pleno después de conocer, aprueba que lo solicitado debe de autorizarse; 22) Informe Ejecutivo rendido por la Directora Electoral y los Directores de Finanzas y Comunicación y Cooperación sobre la reunión sostenida con Asesores de la Oficinas de Servicios Desarrollo de Cartas, Apoyo Ejecución Programas de Sector Público, solicita audiencia con el Pleno de Magistrados con el objeto de exponer los servicios de adquisiciones que podrían brindar a este Tribunal. El Pleno conoció el informe y aprobó concederle audiencia para el día diez de febrero de dos mil quince, a las diez horas; 23) Licenciado Renzo Rosal, Director de Incidencia Pública, solicita audiencia con el Pleno de Magistrados y el Consorcio que preside, del veintiséis al treinta de enero de dos mil quince, con el objeto de realizar una presentación de los resultados del diagnóstico efectuado en las Delegaciones y subdelegaciones de cuatro departamentos. El Pleno aprueba concederle audiencia para el día veintinueve de enero de dos mil quince, a



Tribunal Supremo Electoral

las nueve horas; 24) Director del Centro Universitario de Oriente: a) Agradece al Tribunal el apoyo que le brinda para que los estudiantes de la carrera de Pedagogía, realicen el Ejercicio Profesional Supervisado, en la Delegación Departamental; b) Formula invitación a los magistrados para asistir el sábado treinta y uno de enero en curso, al lanzamiento público del Ejercicio Profesional Supervisado. El Pleno resuelve agradecer la invitación y presentar la excusa, en virtud que la agenda electoral se encuentra saturada; 25) Licenciado Mario Roberto Chu Catalán, Secretario del partido político Corazón Nueva Nación: a) Indica que canceló el saldo de multas por campaña anticipada; b) Solicita se levante la suspensión a dicho partido. El Pleno aprueba que el Encargado del Despacho de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, resuelva lo pertinente y que oportunamente informe al pleno; 26) Alcalde Municipal de Flores, departamento de Petén, solicita se le proporcione el listado de empadronados en esa localidad durante los últimos seis meses, indicando nombre, comunidad y la identificación de cada empadronado. El Pleno entra a conocer la solicitud y acuerda que no es procedente la petición; 27) Señora Carmen Ortiz, Coordinadora del Programa de Opinión Pública de la Universidad Rafael Landívar, manifiesta que con el apoyo de NDI, esa casa de estudios realizará una auditoria al padrón electoral, y solicita autorización para utilizar el logotipo y siglas del Tribunal en los distintivos que utilice el personal que colabore con dicho proyecto. El Pleno, después de analizar lo solicitado, por la naturaleza del evento que es eminentemente positivo, aprobó autorizar lo requerido. **TERCERO:** Se firmaron los acuerdos del número catorce guión dos mil quince (14-2015) al veinticinco guión dos mil quince (25-2015). **CUARTO.** Se firmaron las resoluciones números uno guión dos mil quince (1-2015) y dos guión dos mil quince (2-2015). **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las trece horas con cincuenta y cinco, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participaron y el Secretario General que autoriza y da fe.

[Handwritten signatures and notes]

ante mi: *[Signature]*